

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19542 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales para abastecimiento y riego, en la localidad de Torre de Babia, término municipal de Cabrillanes (León). Ref. Expte: C-0297/2023 (INTEGRA-AYE) LE.*

D. Alejandro Chacón Fernández (**1301**) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en Torre de Babia, localidad perteneciente al término municipal de Cabrillanes (León).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: toma del cauce del río Luna situado en la parcela 1300 del polígono 15 en Torre de Babia, localidad perteneciente al término municipal de Cabrillanes (León). El agua se captará a través de una pequeña arqueta prefabricada de hormigón enterrada desde la cual, por medio de una tubería, se llevará el agua hasta un depósito prefabricado con una capacidad de 1 m3 conectado a una tubería que llevará hasta el refugio de montaña.

-Toma 2: toma directa de la margen izquierda del río Luna mediante una tubería sujeta a la vegetación de ribera situada en la parcela 1301 del polígono 15, en Torre de Babia, localidad perteneciente al término municipal de Cabrillanes (León). Desde la tubería, por gravedad el agua se distribuirá por las instalaciones de riego.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento (refugio de montaña (chozo aislado) situado en la parcela 933 del polígono 15 en Torre de Babia, localidad perteneciente al término municipal de Cabrillanes (León), y riego de 1,08 ha de pradera correspondientes a las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
933	15	Cabrillanes	León
934	15	Cabrillanes	León
939	15	Cabrillanes	León

El caudal máximo instantáneo es de 1,74 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 5.429,2 m3.

Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Luna (Arroyo de Torre)

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0297/2023 (INTEGRA-AYE) LE. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 20 de mayo de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240024363-1